

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

La agencia de calificación Moody's Investors Service ha confirmado la calificación de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. en "Ba3" y ha mejorado su perspectiva de estable a positiva.

I.C. de Zaragoza, 25 de marzo de 2019